

# SECRETARIA DE VIVIENDA

## INFORME DE GESTIÓN | 2020 2023



PRIMERO LA GENTE



1

# DATOS GENERALES



**A**

**ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA: GOBERNACIÓN DE CALDAS**

**B**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:  
JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ**

**C**

**CARGO: SECRETARIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO**

2

# DESCRIPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA

## OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA

2,1

Buscar la solución integral al problema de vivienda de interés social principalmente, por lo tanto, los planes que abarca, son los de la construcción de ésta y el mejoramiento de la ya existente; en la realización de estos proyectos garantizará que la construcción de las obras de entorno y urbanismo, y en lo posible velará porque se cumpla por parte de los organismos oficiales competentes, la construcción de los servicios adicionales como escuelas, áreas de recreación, centros de salud y similares.

## Unidad Técnica de Vivienda

### Programa: Vivienda Sostenible

**Subprogramas:**

Construcción Vivienda Nueva rural y urbana  
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad  
Fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda

## Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico

### Programa: Agua limpia y saneamiento

**Subprograma:**

Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico

## 2.2

# FUNCIONES ESENCIALES

1

**Adoptar programas de vivienda de interés social en los municipios del Departamento de Caldas.**

2

**Velar porque la política económica y los planes y programas de desarrollo económico y social, incluyan lo relativo a la vivienda de interés social, participando en su formulación para ser adoptada en el departamento de Caldas.**

3

**Formular la política del Gobierno Departamental sobre vivienda de interés social y equipamiento comunitario, para implementarla en los diferentes municipios de Caldas.**

4

**Adoptar planes y programas de recopilación, análisis y divulgación de investigaciones técnicas y científicas, en el tema de vivienda social.**

5

**Formular políticas conjuntamente con entidades del Sistema Nacional de Vivienda, para el desarrollo de los procesos de planeación y presupuestación, de acuerdo con las leyes vigentes.**

6

**Dirigir el sistema de información departamental, sobre el déficit habitacional en los sectores vulnerables, demanda departamental de vivienda de interés social y oferta inmobiliaria de vivienda social, todo esto integrado a los sistemas de información municipales.**

7

Formular mecanismos que permitan suplir la demanda de vivienda social, mediante la integración de la oferta institucional de subsidios y créditos.

8

Adoptar planes que contengan los criterios y propuestas, para la asignación de recursos de cofinanciación, destinados a vivienda social por parte del Departamento.

9

Formular políticas de financiación de vivienda social, en todas sus modalidades: vivienda nueva, vivienda usada, vivienda mejorada, mejoramiento barrial y titularización de vivienda.

10

Hacer que se propicie la destinación de suelo urbanizado y urbanizable, en áreas de expansión urbana y suburbana, para atender la demanda de vivienda de interés social, en los respectivos planes de ordenamiento territorial y orientar a las autoridades municipales en la utilización de los instrumentos de reforma urbana previstos en las leyes 09/89 y 388/97 y demás que las condicionen, modifiquen o complementen, en coordinación con la secretaria de Planeación Departamental.

11

Formular políticas departamentales, municipales y nacionales de desarrollo en materia de vivienda social y realizar su evaluación y seguimiento, conjuntamente con la Secretaría de Planeación Departamental y las entidades que intervienen en el desarrollo urbano departamental y municipal.

12

**Adoptar planes y programas que conlleven a la elaboración de un diagnóstico sobre mejoramiento de vivienda y vivienda nueva para los sectores sociales tanto urbano como rural en coordinación con los municipios del departamento.**

13

**Gestionar con la Nación, constructores privados y entidades financieras privadas, apoyo técnico y financiero para que en los municipios con más necesidades se construyan proyectos de Vivienda de Interés Social.**

14

**Dirigir en coordinación con los municipios y las demás entidades del orden Nacional y Departamental, la elaboración del diagnóstico sobre viviendas en zonas de alto riesgo, para promover e implantar programas y proyectos de reubicación y construcción de vivienda para las personas que habitan en estos sitios.**

15

**Adoptar planes, programas y proyectos, que conlleven al fortalecimiento o creación de los fondos de vivienda municipal, para que formen parte de la estructura de financiación de los programas de vivienda de interés social**

16

**Brindar el acompañamiento necesario a los fondos de vivienda municipal, que les permitan la participación de los diferentes entes del sector nacional, Departamental, municipal y privados, facilitando el acercamiento para promover la construcción de vivienda de interés social.**

17

**Formular políticas, para la creación, organización y funcionamiento de los Bancos de Tierras en los municipios del Departamento, con el fin de que los programas de vivienda de interés social estén enmarcados dentro de los planes de ordenamiento territorial.**

18

**Estudiar y proponer mecanismos de negociación y concertación entre constructores, entidades financieras y usuarios, a fin de que los créditos de vivienda se otorguen, con base en análisis sobre especificidades de los beneficiarios caldenses.**

19

**Dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos de vivienda que debe promocionar la Administración Central y someterlos a consideración de las autoridades competentes.**

20

**Dirigir y controlar la ejecución de los proyectos de vivienda y entorno.**

21

**Adoptar planes de cooperación pública, comunitaria y privada para impulsar y desarrollar la vivienda social en Caldas y propender por la consolidación y dinamización del sistema departamental de vivienda de interés social.**

22

**Representar al Departamento de Caldas en todo lo relativo a la política de vivienda.**

23

**Hacer que se convoque a las autoridades municipales, para concertar acciones a favor de la promoción de la vivienda de interés social, así como para que desarrollen los instrumentos legales, técnicos, financieros, administrativos y de concertación y movilización social.**

- 24** Implementar con carácter funcional, la Unidad de Aguas Departamental que trazará las políticas que en materia de agua potable y saneamiento básico rijan para el Departamento.
- 25** Gestionar la presentación de proyectos y la consecución de recursos para el sector Agua potable y saneamiento básico ante los diferentes entes del orden nacional e internacional.
- 26** Cumplir las demás funciones que le asigne la autoridad competente y que sean acordes con la naturaleza de la dependencia.

## INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

3

(Informe resumido de la gestión enfocado a las metas de resultado y a los logros que se quiera destacar)

Metas de acuerdo al Plan de Desarrollo del departamento “UNIDOS ES POSIBLE” 2020 -2023

1-Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729

2-Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061



**Agua Potable y Saneamiento Básico se logró impulsar proyectos en la zona rural del Departamento de Caldas que desarrollaron condiciones para generar un valor público, con el fin de mejorar la condición de acceso al agua potable y saneamiento básico contribuyendo de esta manera a dignificar la construcción de la sociedad.**

# BALANCE DE RESULTADOS

## 3.1

### 3.1.1. EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESENCIALES

#### Logros Unidad Técnica de Vivienda



**Logramos mejorar la calidad de vida de 4.300 caldenses mediante la implementación de proyectos de mejoramiento de vivienda.**



**Nuestro departamento se destaca por su enfoque innovador en el desarrollo de viviendas y mejoras a través de métodos de autoconstrucción como las Bloqueras Comunitarias y las Bicibloqueras.**



**Aseguramos la financiación de viviendas en áreas rurales dispersas utilizando regalías por un monto aproximado de 35.500 millones de pesos, lo cual permitirá la construcción de 629 viviendas y beneficiará a 2.200 caldenses**



**Contamos con cuatro modelos de construcción de viviendas, dos para áreas urbanas y dos para áreas rurales dispersas, adaptados a las necesidades de nuestra comunidad.**



**Somos pioneros en la construcción de viviendas en guadua, un material sostenible que contribuye al medio ambiente y se alinea con tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS:12 Producción y consumo responsable, y ODS:13 Acción por el Clima).**



**Transportamos 8.800 toneladas de materiales de construcción, equivalentes a 880 volquetas o 4000 mulas de carga, generando un impacto positivo en 689 caldenses**



**Nuestra gestión en vivienda nos ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional, recibiendo visitas y reconocimientos de gobiernos departamentales y municipales, como Bogotá, Meta, Kenia, Ecuador y Polonia.**



**Contamos con una amplia experiencia en la gestión predial, brindando apoyo técnico, financiero y jurídico a los municipios en este aspecto clave para el desarrollo de vivienda.**



**Hemos brindado apoyo a los alcaldes para agilizar la presentación de Proyectos de Acuerdo ante los concejos municipales, permitiendo así el uso del suelo para el desarrollo de viviendas.**



Llegamos a los 27 municipios con al menos un programa de vivienda, garantizando que ninguna comunidad sea excluida de nuestras iniciativas.



Establecimos valiosos convenios entre el Gobierno Nacional y la Gobernación de Caldas por un valor de 12.700 millones de pesos, donde la Nación aporta aproximadamente el 50%, para fortalecer nuestras acciones en vivienda.



Impactaremos positivamente a 665 caldenses pertenecientes a comunidades indígenas mediante la construcción de 170 viviendas especialmente diseñadas para satisfacer sus necesidades, dentro de su hábitat.



Implementamos un modelo de financiación llamado "Mil Viviendas", que involucra la concurrencia de subsidios entre el Departamento, los municipios, el Gobierno Nacional y los beneficiarios, brindando oportunidades accesibles de vivienda digna y segura.



Somos el único departamento con un modelo de gestión colaborativa de entidades sin ánimo de lucro denominado "Construyendo Sueños", que se ha destacado por su contribución en la construcción de viviendas, involucrando 461 voluntarios y 14 entidades vinculadas.

# BALANCE DE RESULTADOS

## 3.1

Logros Unidad de Agua Potable  
y Saneamiento Básico



Se logró llegar con agua potable y saneamiento básico a zonas rurales del Departamento de Caldas, logrando aumentar la cobertura rural en acueducto y alcantarillado, por ejemplo en la vereda La Cristalina de Manizales, en el municipio de Chinchiná en el sector Los Mangos, En el corregimiento de Bolivia en Pensilvania, En Tumbabarreto en Riosucio y otros proyectos adicionales que son pilar para la priorización de inversiones, esto teniendo en cuenta los planes de desarrollo municipal y los Planes de Acción Municipal.



En el sector de alcantarillado se aumentó la cobertura con proyectos como “Manejo integral de aguas y PTAR del corregimiento de Guarinocito, municipio de La Dorada, del Departamento de Caldas, Fase I”, con 3.182 beneficiarios.



**El componente de gestión social del PDA Caldas, llega a todos los municipios del departamento, impactando a más de 5.478 de personas para cultivar la cultura del Agua.**



**Somos el mejor PDA de Colombia en el componente de Gestión Social gracias a las diversas estrategias innovadoras, por medio de las cuales trabajamos con las comunidades desde las líneas de participación ciudadana, comunicación y capacitación.**



Somos el único departamento del país con una política pública (Ordenanza No. 867 de 2019) que permite desarrollar la estrategia de los Clubes Defensores del Agua promoviendo la participación ciudadana y la conciencia ambiental al conformar 160 clubes defensores en los 27 municipios, involucrando a 3.200 niños, niñas y adolescentes, así como a 200 docentes coordinadores de la estrategia, siendo referentes a nivel nacional.



Caldas es el departamento con más Clubes Defensores del Agua en el país y a su vez, es el único que desarrolla el evento conocido como "Expoclubes" siendo referentes a nivel nacional por el Ministerio de Vivienda. Se han desarrollado cinco ediciones de Expoclubes y en la última edición se logró exponer 108 proyectos que buscan la protección del recurso hídrico.



**Invertimos \$190.000.000 en el fortalecimiento empresarial en cobertura, calidad y continuidad del servicio, impactando a 16.381 suscriptores con aproximadamente 57.333 usuarios. • Disminuimos el impacto tarifario mediante la obtención de subsidios municipales de 3.749 suscriptores con 13.121 usuarios pertenecientes a cinco organizaciones rurales, a través de las atenciones personalizadas.**



**El PDA Caldas, es pionero en el levantamiento de la información de la prestación en zona rural de acueducto, alcantarillado y aseo, siendo la fuente oficial para punto de partida de la información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de donde nacen las iniciativas para la política pública y la regulación del sector.**



Fortalecimos la infraestructura de saneamiento básico en los municipios con la adquisición de seis vehículos compactadores, con una inversión de 3.422 millones 333.184 pesos, beneficiando a los municipios de Supía, Riosucio, Neira (incluyendo su zona rural), Aguadas y Villamaría e impactando positivamente a 209.904 caldenses.



Brindamos apoyo y agilidad en los trámites ambientales relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico, beneficiando a 100 comunidades urbanas y rurales que necesitaban permisos o autorizaciones.



**Contribuimos al cuidado del medioambiente mediante la entrega de 14 compostadoras, esta inversión de cerca de 57 millones de pesos benefició a comunidades como Bonafont (Riosucio), El Horro (Anserma), Samaria (Filadelfia), San Félix (Salamina), Viboral (Aguadas), Cañaveral (Victoria), San Diego (Samaná), Los Planes (Manzanares), Hojas Anchas (Supía), Isaza (Victoria), San Pedro (Anserma), San Bartolomé (Pácora), Las Coles (Pácora) y La Mermita (Aguadas)**



RECONOCIMIENTOS

UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA



Nos enorgullece haber sido galardonados con el prestigioso Premio Nacional de Regalías Bien Invertidas en el año 2022. Este reconocimiento destaca nuestros notables logros en mejoramientos de vivienda, resaltando nuestra labor entre 452 iniciativas postuladas. Es un testimonio del impacto positivo que hemos generado en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



Medalla al Mérito Patricio San Gnecco, otorgada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este reconocimiento valora nuestra valiosa contribución en la consolidación de políticas públicas en materia de vivienda. Nos comprometemos aún más en nuestra misión de garantizar hogares dignos y seguros para todos.



**Mención de Honor por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta distinción se debe a nuestro destacado proyecto "Primero tu casa" con Bloqueras Comunitarias. Este programa ha sobresalido entre 452 iniciativas postuladas y se ha convertido en un referente exitoso en la Administración. Nos enorgullece saber que nuestro trabajo sirve como fuente de conocimiento y ejemplo para otras entidades comprometidas con el bienestar de la comunidad.**



**Estos reconocimientos son gracias al trabajo en equipo, que ha sido fundamental en el desarrollo de estas políticas de vivienda y que nos comprometen a continuar superando expectativas en beneficio de nuestras comunidades.**



RECONOCIMIENTOS

## UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



El Ministerio de Vivienda y los demás planes departamentales de agua reconoció el Plan Departamental de Agua de Caldas por focalizar el 90% del trabajo en la zona rural del departamento con el equipo de contratistas y la poca tercerización, atendiendo de manera personalizada 120 organizaciones comunitarias con un promedio de 11 atenciones cada una, con presencia en los 27 municipios; impactando a 61.416 suscriptores con aproximadamente 117.548 usuarios.



El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reconoce a Caldas como el departamento con más Clubes Defensores del Agua en el país y a su vez, es el único que desarrolla el evento conocido como "Expoclubes" siendo referentes a nivel nacional, Se han desarrollado cinco ediciones de Expoclubes y en la última edición se logró exponer 108 proyectos que buscan la protección del recurso hídrico.



RETOS

UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA



**Pandemia, largos periodos con las obras detenidas o con asistencia mínima del personal a la obra.**



**Paro nacional, en donde se tuvo retrasos en la entrega de los materiales de construcción en cada uno de los puntos de obra.**



**Alza en los valores de los materiales de construcción y, por ende, llevo a realizar reformulaciones de los proyectos o contratos en ejecución para no tener desbalance financiero.**



**Curva de aprendizaje con las familias que pertenecían al proyecto de boqueras comunitarias, ya que, al tratarse de un proyecto de autoconstrucción, las familias se demoraban en aprender los procesos constructivos y, por ende, mayor tiempo de ejecución.**



**Demoras en la contratación de la mano de obra calificada por parte de las alcaldías, debido a insuficiencia de recursos, o procesos desiertos.**



**Saneariamiento predial en algunos municipios donde se ejecutó el proyecto.**



**Retrasos en la contratación de la mano de obra calificada por parte de las alcaldías, para los mejoramientos de vivienda, debido a la reestructuración de presupuestos para balancear los costos, debido a la tardanza de la ejecución de las obras.**



DIFICULTADES

MIL VIVIENDAS

## DIFICULTADES

Con respecto al primer grupo, incertidumbre en el cierre financiero por parte del Gobierno Nacional a través de mi casa ya en el período 2022, lo que generó desconfianza en el constructor desarrollador de este grupo, no ejecutando labores de obra y solicitando la cesión del contrato.

## DIFICULTADES

Legalización de los contratos con el constructor desarrollador del segundo grupo, ya que se tuvo dificultades en la expedición de las garantías, lo cual impactó en la suscripción del acta de inicio, lo cual se puso dar solo hasta el 11 de mayo de 2023, 5 meses después de adjudicado el contrato.







**Adecuación de los predios por parte de los municipios participantes del segundo grupo, lo que causó demoras en el inicio efectivo de labores de obra.**




# RETOS

## Organizaciones Populares de Vivienda - OPV

-  **Falta de recursos por parte de las familias que conforman las OPV, puesto que no cuentan con un musculo financiero.**
-  **Falta de compromiso por parte de las secretarías de planeación en agilizar las licencias de construcción.**
-  **Demora en la expedición de los certificados eléctricos**
-  **Demora por parte de la CHEC en la instalación del alumbrado público**

# RETOS

## UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

RETOS  

Dentro del trabajo ejecutado a la fecha, para los prestadores de aseo se ha observado poco avance en el desarrollo de actividades y proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos (con un par de excepciones), siendo prioritario adelantar la caracterización de residuos, para posteriormente evaluar posibles sistemas de aprovechamiento eficientes y/o la regionalización de esta actividad.



Se ha evidenciado el avance en muchos aspectos de la prestación de los servicios , sin embargo, el cambio de la norma y la regulación, varía de manera ostensible la estabilidad del servicio, sin contar con los cambios de administración municipal y gerencial de los operadores, por lo que respecto al fortalecimiento empresarial y la gestión comunitaria del agua, se estructuran necesidades puntuales a intervenir, afianzando los más susceptibles de cambio, de estabilidad empresarial o de difícil ejecución, con el fin de no afectar la prestación del servicio.



Los trámites administrativos internos en la gobernación son un poco lentos lo que genera retrasos en el tiempo de cumplimiento de las metas planteadas.

# EN RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

## 3.1.2

(INFORME RELACIONADO CON EL  
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y METAS  
DEL PDD)  
Información certificada por la secretaria  
de Planeación



Se ha evidenciado el avance en muchos aspectos de la prestación de los servicios , sin embargo, el cambio de la norma y la regulación, varía de manera ostensible la estabilidad del servicio, sin contar con los cambios de administración municipal y gerencial de los operadores, por lo que respecto al fortalecimiento empresarial y la gestión comunitaria del agua, se estructuran necesidades puntuales a intervenir, afianzando los más susceptibles de cambio, de estabilidad empresarial o de difícil ejecución, con el fin de no afectar la prestación del servicio.



Los trámites administrativos internos en la gobernación son un poco lentos lo que genera retrasos en el tiempo de cumplimiento de las metas planteadas.

## UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA

Programa		Vivienda Sostenible		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729	Déficit cuantitativo de vivienda.	19.729 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	2.000	596
Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061	Déficit cualitativo de vivienda	72.061 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	2.000	1256
Subprograma		Construcción Vivienda Nueva Rural y Urbana		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
2.000 viviendas nuevas construidas	Número de viviendas nuevas construidas.	0	2.000	596

## UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA

**2020:**  
119 de viviendas

**Bloqueras Comunitarias  
por Autoconstrucción: 15**

**Reubicaciones – Grupos  
1, 2 y 3: 105**

**2021:**  
126 de viviendas

**Bloqueras Comunitarias por  
Autoconstrucción: 27**

**Convenio Interadministrativo  
Municipio de Riosucio  
(Resguardo Indígena de  
San Lorenzo): 16**

**Reubicaciones Grupo III: 11**

**Prefabricadas: 71**

**Prueba Piloto Manizales  
La Cabaña: 1**

## UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA

**2022:**  
117 de viviendas

**Bloqueras Comunitarias  
por Autoconstrucción: 56**

**Prefabricadas: 50**

**Ola Invernal: 10**

**Prueba Piloto Chinchiná: 1**

**2023:**  
247 de viviendas

**Bloqueras Comunitarias  
por autoconstrucción: 30**

**Prefabricadas: 156**

**Prefabricadas Etapa IV indígenas:  
70 viviendas**

**A la fecha construido: 34**

**UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA**

**Proyecto Piloto vivienda  
de 2 pisos: 1**

**Prefabricadas Salamina  
La Merced: 5**

**Prefabricadas Etapa II: 6**

**Proyecto Bloqueras Comunitarias  
por Autoconstrucción Etapa I: 15**

Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de vivienda para la focalización y gestión conjunta entre la Gobernación, la Nación y las comunidades indígenas para la construcción de 500 viviendas en la parte urbana y rural.	Número de viviendas nuevas construidas para comunidades indígenas.	0	500	56
<p><b>Vigencia 2022:</b>                      Prefabricadas Etapa II: 6                      Bloqueras Comunitarias por Autoconstrucción Etapa I: 14</p> <p><b>Vigencia 2023: 1</b>                      Prefabricadas Etapa IV: 34</p>				

Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
Realizar la protocolización de 2.000 viviendas nuevas.	Número de viviendas nuevas protocolizadas.	0	2.000	232

Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
200 predios del Departamento Titulados.	Número de predios del Departamento Titulados.	0	200	241

Subprograma	Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
2.000 mejoramientos de vivienda	Número de mejoramientos de vivienda realizados.	0	2.000	1256

Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de las viviendas para la focalización, gestión conjunta entre la Gobernación, la Nación y las comunidades indígenas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 500 viviendas en la zona rural y 200 en la zona urbana.	Número de mejoramientos de vivienda realizados para comunidades indígenas.	0	700	213
<b>Subprograma Fortalecimiento de Organizaciones Populares de Vivienda- OPV</b>				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance al 23 de noviembre de 2023
Fortalecer 27 Organizaciones populares de Vivienda y Asociaciones de vivienda.	Número de organizaciones de populares de vivienda y asociaciones de vivienda	0	27	28



INFORME

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Programa	Agua limpia y saneamiento			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto.	Índice de cobertura de acueducto.	59%	69%	<b>120.07 %</b>

Programa	Agua limpia y saneamiento			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado.	Índice de cobertura de alcantarillado.	37%	42%	<b>138.93%</b>

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Mejorar la categorización de 22 asociaciones.	Número de asociaciones en categoría A	14	6	2
	Número de asociaciones en categoría B	17	8	5
	Número de asociaciones en categoría C	27	8	7

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Contar con 160 clubes defensores activos en el departamento.	Número de clubes defensores activos.	85	75	72

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Contar con 28 instituciones educativas vinculadas al proyecto Agua segura en mi escuela.	Número de instituciones educativas vinculadas.	13	15	1

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Suministro y puesta en marcha de 20 compostadoras para zona rural (centros poblados).	Número de compostadoras suministradas.	0	20	14

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Adquisición de 6 vehículos para recolección de residuos.	Número de vehículos para recolección de residuos adquiridos.	13	6	3



Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Construcción de la primera fase para la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos (Aguadas)	Porcentaje de construcción en la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos	0	33%	0%

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Formulación de 3 proyectos en cuanto al componente técnico para la ampliación de los rellenos sanitarios.	Número de proyectos formulados	0	3	1

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Construcción y/u optimización de un sistema de tratamiento de lixiviados.	Número de sistemas de tratamientos de lixiviados construidos.	0	1	0



Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Apoyo al trámite de solicitud de permisos o trámites ambientales del sector de agua potable y saneamiento básico para 100 comunidades urbanas y/o rurales.	Número de comunidades urbanas y/o rurales apoyadas.	0	100	104

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Atención a 3 puntos críticos en sistemas de acueducto para mitigar el riesgo de desabastecimiento.	Número de puntos críticos en sistemas de acueducto atendidos.	11	3	1

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Realizar obras para el abastecimiento de agua potable a 12.000 habitantes en zona rural.	Número de personas beneficiadas	14132	12.000	8.585

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Optimización de 150 acueductos rurales incluyendo por lo menos 5 comunidades indígenas.	Número de acueductos rurales optimizados	0	150	86

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Entrega de 50 km de tubería para autoconstrucción de acueducto y/o alcantarillado en zona rural.	Kilómetros de tubería entregados.	0	50	70.08

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Optimización y/o construcción de 5 km de redes de alcantarillado en la zona urbana y/o rural del departamento de Caldas.	Kilómetros de redes de alcantarillado construidos	0	5	5.83

Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico			
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Cumplimiento de meta cuatrienio al 2023
Realizar obras de saneamiento de agua que beneficien a una población de 3.000 habitantes.	Número de personas beneficiadas	0	0	3.230

# 3.1.3

OTRAS RELACIONADAS CON LA MISIÓN DE LA SECRETARÍA Y/O DEPENDENCIA QUE NO HAYA REPORTADO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES.

**No existen otras relacionadas**

# 3.2

BALANCE INSTITUCIONAL, CON  
RELACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN  
Y DESEMPEÑO

**La Secretaría de Vivienda y Territorio no reporta al  
MIPG ni a FURAG**

4

## SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

# 4.1

## PRESUPUESTO APROPIADO Y EJECUTADO POR VIGENCIA:

## LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE CALDAS

### CERTIFICA

Que los recursos asignados a la Secretaria de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible por valor de \$25.249.860.221, para la vigencia 2020, corresponde a las siguientes fuentes de financiación:

Fuente	Valor
Recursos Propios	\$ 11.505.773.145
Recursos del Balance	\$ 7.030.306.909
Estampillas prodesarrollo	\$ 1.400.000.000
SGP Nación	\$ 5.313.780.167
<b>Total</b>	<b>\$ 25.249.860.221</b>

Que los recursos asignados a la Secretaria de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible por valor de \$32.581.996.110, para la vigencia 2021, corresponde a las siguientes fuentes de financiación:

Fuente	Valor
Recursos Propios	\$ 25.059.421.378
Recursos del Balance	\$ 8.873.294
Estampillas Prodesarrollo	\$ 2.042.790.639
SPG Nación	\$ 5.470.880.799
<b>Total</b>	<b>\$ 32.581.966.110</b>

Que los recursos asignados a la Secretaria de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible por valor de \$39.309.806.437, para la vigencia 2022, corresponde a las siguientes fuentes de financiación:

Fuente	Valor
Recursos Propios	\$ 30.408.000.000
Recursos del Balance	\$ 2.513.991.769
Estampillas Prodesarrollo	\$ 468.035.149
SPG Nación	\$ 5.919.779.519
<b>Total</b>	<b>\$ 39.309.806.437</b>

Que los recursos asignados a la Secretaría de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible por valor de \$55.791.731.017, para la vigencia 2023 con corte a Junio 30 de 2023, corresponde a las siguientes fuentes de financiación:

Fuente	Valor
Recursos Propios	\$ 37.290.092.287
Recursos del Balance	\$ 10.626.896.283
Estampillas Prodesarrollo	\$ 770.030.394
SPG Nación	\$ 7.104.712.053
<b>Total</b>	<b>\$ 55.791.731.017</b>

Que los recursos asignados a la Secretaría de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible, por el Sistema General de Regalías para el Bienio 2019 – 2020 fueron por valor de \$16.355.454.127

Que los recursos asignados a la Secretaría de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible, por el Sistema General de Regalías para el Bienio 2021 – 2022 fueron por valor de \$25.209.462.116

Que los recursos asignados a la Secretaría de Vivienda y Territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Unidos es Posible, por el Sistema General de Regalías para el Bienio 2023 – 2024 con corte a Junio 30 de 2023 fueron por valor de \$30.607.255.080

**Ver anexo 1 “Presupuesto apropiado y ejecutado”**

# 4.2

## BIENES E INMUEBLES

**Esta información será suministrada por los jefes de la unidad de la Secretaría General con corte al 15 de octubre de 2023 teniendo como referencia el correo enviado el 31 de agosto de 2023**

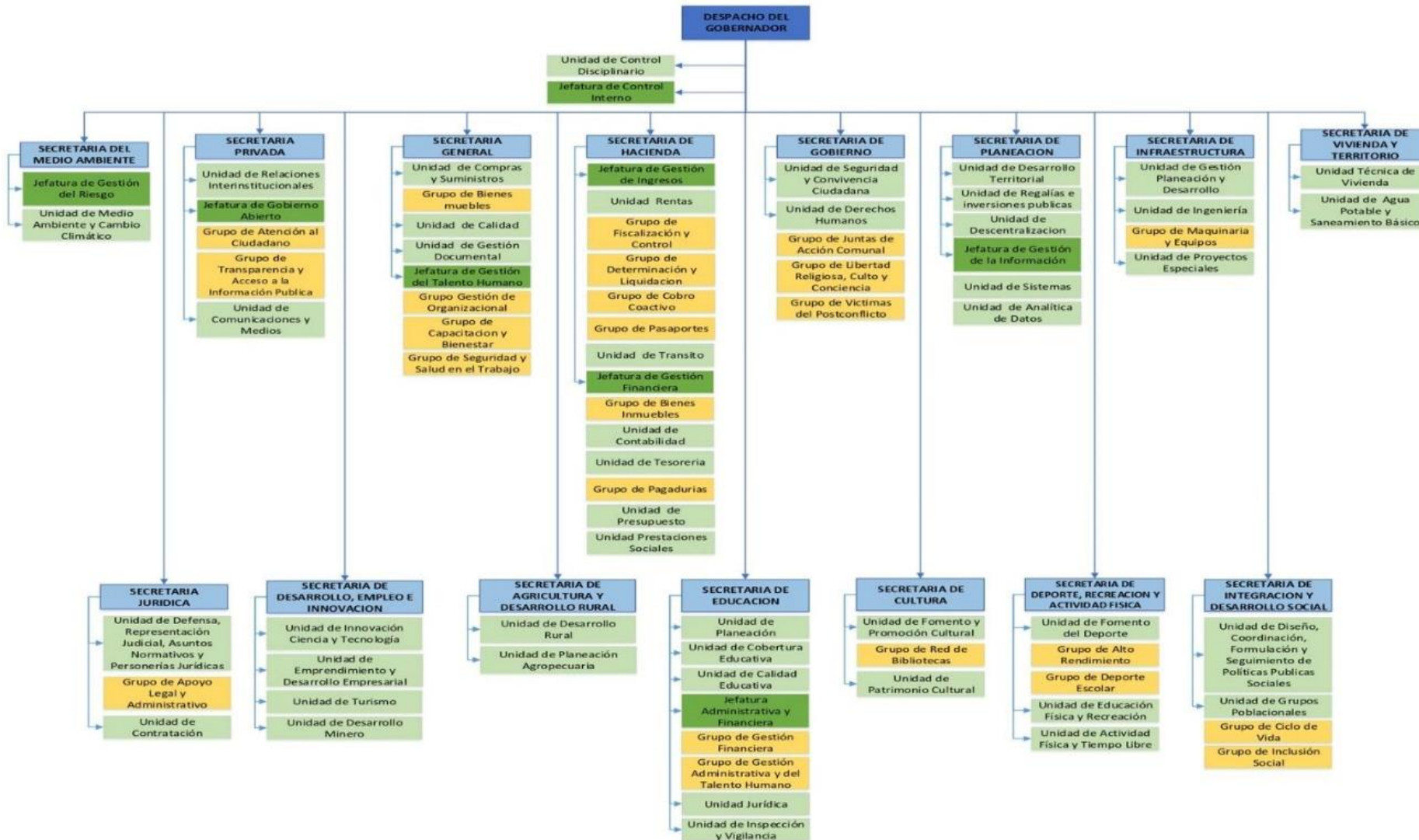
# 4.3

## RECURSOS HUMANOS

**Esta información será suministrada por los jefes de la unidad de la Secretaría General con corte al 15 de octubre de 2023 teniendo como referencia el correo enviado el 31 de agosto de 2023**

# 4.3.1

## ESTRUCTURA DE LA DEPENDENCIA



4.3.2

PERSONAL DE PLANTA

Secretaría Vivienda y Territorio		LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALIDAD
<b>Directivo</b>	1	1	0	0
<b>Asesor</b>	0	0	0	0
<b>Profesional</b>	9	0	6	3
<b>Técnico</b>	1	0	1	0
<b>Asistencial</b>	3	0	0	2
<b>Total</b>	13	1	7	5

Información suministrada por Beatriz Elena Henao Giraldo, jefe de Oficina de Gestión del Talento Humano.

5

## SISTEMA CONTRACTUAL Y JUDICIAL

## 5.1

CONTRATACIÓN CELEBRADA Y/O  
EN EJECUCIÓN POR VIGENCIA

**\*Para la visualización de la tabla ver Anexo 2. Punto 5.1 Contratación celebrada**

## RELACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PENDIENTES DE LIQUIDACION

**\*Para la visualización de la tabla ver Anexo 3. Contratos Pendientes de Liquidación.**

## 5.2

RELACION DE SENTENCIAS Y  
DEMANDAS, JUICIOS, DEUDAS  
JURIDICAS

## Unidad técnica de vivienda:



**Sentencia 021-2014**

**Estado:**

**Sentencia No. 146**

**Estado:** Se presento ante la secretaria de planeación del municipio de Manizales, una solicitud de modificación del planeamiento urbanístico, con el propósito de no tener que desalojar a las personas que actualmente se encuentran ocupando zonas de cesión, realizando la correspondiente compensación con otros lotes de propiedad de la Gobernación, nos encontramos a la espera de concepto favorable de la secretaria de Planeación de Manizales, para que le sea remitido al concejo municipal y estos aprueben la modificación.



## Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico:

### Proceso Judicial 107-08-2019

**Estado:** Se están desarrollando las obras para cumplir con el fallo, de igual manera se han tenido comités de seguimiento en campo con Personería del Municipio y demás interesados para evidenciar los avances en el cumplimiento del mismo.

**Sentencia 17-001-23-33-000-2016-00158-00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, Estado:** Se está desarrollando el proceso de viabilización del proyecto de preinversión denominado “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AGUA DULCE (SUPÍA Y RIOSUCIO).”, se han tenido avances conjuntos entre las entidades interesadas y se han socializado constantemente con la comunidad potencialmente beneficiaria del proyecto y el Magistrado que lleva el mismo, para evidenciar los avances en el cumplimiento del fallo.

6

## PLANES DE MEJORAMIENTO



### Unidad Técnica de Vivienda\*

**Hallazgos: 11**

\*Para una lectura mayor detallada de la anterior matriz se invita a revisar el anexo 11 “Plan de mejora” en donde se muestra el archivo compartido directamente por la oficina de Control Interno.

### Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico

**Junio 2022: 53\_000007117  
\_20220610**

**Auditoría: externa**

**Número de hallazgos: 6**

**Diciembre 2022: 53\_  
000007117\_20221130**

**Auditoría: externa**

**Número de hallazgos: 10**



## 7

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Según reunión del proceso de empalme del día 24 de octubre se está a la espera que el área encargada de la gestión documental proceda con la certificación respectiva en lo que atañe a la Secretaría de Vivienda y Territorio.

8

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

## Unidad Técnica de Vivienda:



**Tener un equipo robusto y capacitado para realizar la supervisión municipio a municipio y llevar un control de la ejecución del proyecto.**



**Contar un equipo tanto técnico como social capacitado en hacer el seguimiento al proyecto. Resguardar los recursos que va a aportar tanto la Gobernación de Caldas como las alcaldías, ya que hay proyectos en un estado avanzado de formulación.**



**Para mejoramientos de vivienda, hacer un buen empalme con las alcaldías para que al momento de las visitas técnicas y sociales se elijan muy bien los beneficiarios donde realmente se cree un impacto positivo en las condiciones de habitabilidad.**

## Unidad Técnica de Vivienda:



Para el proyecto Vivienda Cultural Cafetera se recomienda asegurar los recursos a nivel presupuestal para el desarrollo de “Construcción de vivienda cultural cafetera para el Departamento de Caldas de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento Caldas”.



Se recomienda gestionar los recursos necesarios para hacer el envío de la segunda Bicibloquera a Nairobi, ciudad del país africano Kenia.



A propósito del proyecto Bloqueras Comunitarias, la experiencia obtenida durante su ejecución permitió evidenciar que la modalidad “Mano de obra de autoconstrucción” presenta oportunidades de mejora frente al desarrollo de la obra. Por esta razón se extiende la recomendación de hacer uso de mano de obra calificada a través de un proceso contractual.



Se sugiere tener mesas técnicas con la Secretaría de Planeación con el fin de armonizar la generación de los indicadores financieros que conllevan a la contratación de proveedores para el desarrollo de proyectos de vivienda. Lo anterior con el fin de hacer más llamativos los proyectos y evitar que dichos procesos resulten desiertos.

## Unidad Técnica de Vivienda:



Se recomienda que, en el presupuesto asignado para el periodo 2024, se aseguren los recursos necesarios para la contratación de personal por prestación de servicios. Esto debido a que la planta base de personal consta de 13 funcionarios públicos y el recurso humano restante (120 aproximadamente), está sujeto a procesos contractuales. Con el presupuesto actual se tiene estimado la contratación de personal entre dos y tres meses en la próxima vigencia.



El equipo social encabeza diferentes procesos que son imprescindibles para el cumplimiento de los proyectos que formula la secretaría. Por esta razón se recomienda conformar un equipo social estable, con recursos presupuestales suficientes que le permita hacer parte del personal que primero se involucre contractualmente y que, además, sea el último en finalizar sus actividades.



Se recomienda hacer seguimiento a 215 procesos contractuales de la vigencia 2020 que se encuentran en estado de “Pendiente” en su cierre.

## Unidad Técnica de Vivienda:



Se recomienda establecer un presupuesto adecuado para la logística necesaria en el desarrollo de las diferentes actividades de la Secretaría, se hace un especial énfasis en el contrato referente al transporte que moviliza al personal técnico por los municipios y veredas del departamento, de forma tal que se asegure la gestión social y las entregas y el correcto desarrollo de los diferentes proyectos que se gestionan en la secretaría.



Se recomienda para vigencia 2024 gestionar los recursos necesarios que contemple el gobierno entrante para el desarrollo Mejoramiento de la Condiciones de Habitabilidad de los Caldenses, ya que para la mencionada vigencia no se tiene presupuesto disponible para tal fin.



Para el año 2024 es necesario gestionar los recursos por \$800.000.000 aproximadamente para cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio CD-SV-1348-2021 con el Municipio de Chinchiná. Es importante aclarar que el presupuesto definido líneas arriba puede verse afectado dado que por cambio de vigencia y el IPC se presentan incrementos de año a año.

## Unidad Técnica de Vivienda:



Se recomienda hacer seguimiento al Desequilibrio Económico de Obra No.250125018-0550 derivado del convenio No.586-2016 suscrito entre la Gobernación de Caldas y el Departamento para Prosperidad Social DPD-FIT. Durante el mes de diciembre 2023 se presentó oficio de Solicitud de Concepto a la Secretaría Jurídica, por lo que queda pendiente la respuesta pertinente.



Para el subprograma de fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda es importante: la elaboración de un diagnóstico inicial (recursos financieros y humanos, e infraestructura), tener en cuenta las OPV que quedaron listas para formulación de los proyectos, para las OPV que no poseen terrenos, proponer a las administraciones municipales el suministro de ellos, la elaboración de un plan estratégico para las OPV y tener presente la ley 2166 del 18 diciembre 2021, frente a la articulación de las OPV y las acciones comunales.



Hacer seguimiento al convenio CD-SV-1336-2021-11112021-1451 que está pendiente de iniciar el proceso de selección abreviada dado que anteriormente el proceso se realizó por licitación pública y fue declarada desierta.

## Unidad Técnica de Vivienda:



Se identifica un total de 30 contratos que pasan a vigencia 2024, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE OBRA	7	\$	14.461.680.596,80
INTERVENTORIA	5	\$	1.138.759.790,00
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	5	\$	187.759.288,00
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>\$</b>	<b>15.788.199.674,80</b>

## Unidad Técnica de Vivienda

### PDA

CONTRATO DE OBRA	2	\$	5.912.968.735,00
INTERVENTORIA	1	\$	246.228.414,00
PRESTACION DE SERVICIOS	2	\$	143.990.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	8	\$	382.045.376,00
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>\$</b>	<b>6.685.232.525,00</b>

## Unidad Técnica de Vivienda:



La proyección de entrega de vivienda para la vigencia 2024 se presenta a continuación:

Proyecto	Inversión Gobernación (en millones de pesos)	Impactos realizados a la fecha	Impactos proyectados	Inicios proyectados	TOTAL
Vivienda Rural	\$ 41.832	454	-	338	792
Bloqueras Comunitarias	\$ 23.129	173	-	293	466
Adecuadas y finalizadas 2020-2021	\$ -	141	-	-	141
Vivienda Social para el campo	\$ 9.132	38	-	162	200
Programa Mil Viviendas	\$ 72.330	-	-	980	980
Vivienda Urbana	\$ 6.763	-	-	84	84
Reserva Santa María	\$ 5.874	-	-	880	880
Mejoramientos de vivienda	\$ 9.139	1.279	-	-	1.279
Titulaciones de vivienda	\$ 127	241	97	-	338
Protocolización de apartamentos	\$ 12	232	-	-	232
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 168.338</b>	<b>2.558</b>	<b>97</b>	<b>2.737</b>	<b>5.392</b>

## Con el proyecto de Mil Viviendas es importante:



**Garantizar los beneficiarios del proyecto de vivienda, con el fin que el constructor desarrollador pueda hacer entrega de las viviendas a las personas que tengan el crédito hipotecario aprobado, y así obtener los recursos tanto del crédito como de Mi Casa Ya, y obtener el cierre financiero del proyecto.**



**Realizar campañas de sensibilización con los beneficiarios de las viviendas a entregar, inculcando la cultura de buenas prácticas financieras, para que una vez terminada la vivienda, la entidad bancaria pueda desembolsar fácilmente el crédito y este a su vez pueda ser trasladado al constructor desarrollador como parte de la contraprestación económica por la construcción de la vivienda.**

## Con el proyecto de Mil Viviendas es importante:



Gestionar con las alcaldías municipales las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación y escombros, para garantizar que las certificadas en la estructuración del proyecto sí correspondan con la realidad, y no tener conflictos o dificultades en la ejecución de los proyectos.



Garantizar los recursos para la vigencia 2024 de forma tal que permita ejecutar el proyecto en su totalidad entendiendo que se encuentra en curso una solicitud de fórmula de reajuste y cambio en las especificaciones técnicas, lo que involucraría un incremento en el presupuesto inicial del proyecto. En las sesiones de trabajo del presupuesto 2024 se estimaron para el grupo 1 y grupo 2 un valor estimado de \$12.127.389.953, para solventar de alguna manera lo anteriormente descrito.

## Con el proyecto de Mil Viviendas es importante:



Gestionar con el gobierno nacional recursos para apalancar el desarrollo de más proyectos de vivienda, teniendo en cuenta que aún el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el departamento es alto, de tal forma que el programa pueda llegar a las familias más vulnerables, que no tienen la opción de acceder a un crédito hipotecario, para que estos recursos sean asumidos por otros actores, para garantizar el cierre financiero de los proyectos que se lleguen a estructurar.



Asegurar el cumplimiento del convenio 04112022-1612 entre Corpocaldas, Belalcázar y la Gobernación de Caldas donde se tiene estimado construir un muro de contención para el desarrollo del proyecto Mil Viviendas en dicho municipio.

## Con el proyecto de Mil Viviendas es importante:



Garantizar los beneficiarios del proyecto de vivienda, con el fin que el constructor desarrollador pueda hacer entrega de las viviendas a las personas que tengan el crédito hipotecario aprobado, y así obtener los recursos tanto del crédito como de mi casa ya, y obtener el cierre financiero del proyecto.

MI CASA YA - PROGRAMA MIL VIVIENDAS						
GRUPO	MUNICIPIO	VIVIENDAS PROYECTADAS	BENEFICIARIOS APROBADOS CON SISBEN CORRECTO	TOTAL BENEFICIARIOS APROBADOS	BENEFICIARIOS FALTANTES	% AVANCE
G1	VITERBO	90	46	89	44	51%
G1	SAMANA-VILLA SALOME	98	80	98	18	82%
G1	MARQUETALIA	8	3	4	5	38%
G1	PACORA	100	66	87	34	66%
G1	SALAMINA	16	13	21	3	81%
G2	VICTORIA	60	53	67	7	88%
G2	MARMATO	12	0	0	12	0%
G2	AGUADAS	70	22	22	48	31%
G2	PALESTINA	100	45	82	55	45%
G2	NEIRA	32	0	0	32	0%
G2	BELALCAZAR	84	0	0	84	0%
G2	CHINCHINA	100	14	14	86	14%
G2	FILADELFIA	88	14	28	74	16%
G2	RIOSUCIO	80	9	55	71	11%
G2	SAMANA-VALENCIA	42	29	37	13	69%
<b>TOTALES</b>		<b>980</b>	<b>394</b>	<b>604</b>	<b>586</b>	<b>40%</b>

## Reserva Santa María:

Teniendo en cuenta que ya se ha avanzado en la gestión de la consecución del constructor desarrollador y por tal motivo se tiene en curso las siguientes acciones:



**Viabilizar el proyecto ante la secretaria de planeación.**



**Entregar 200 subsidios, cada uno por valor de \$10.000.000. Monto que se encuentra estimado en el presupuesto de la secretaria de vivienda y territorio para la vigencia 2024 por un valor total de \$2.000.000.000.**



**Asegurar la licencia de urbanismo y construcción, subsanando las observaciones que se hagan desde la curaduría.**



**Gestionar los recursos necesarios para la realizar la escrituración y apoyo a la gestión de las viviendas que serán subsidiadas.**

## Reserva Santa María:



Ten presente que el estado del lote actualmente se encuentra transferido a la fiduciaria central a través del patrimonio derivado tres (3). Anexo 8 “Escritura de transferencia - Reserva Santa María”



Considerar la descripción del contexto y los requisitos de participación para el proyecto de subsidio de vivienda del Gobierno de Caldas para periodistas, artistas, deportistas y bomberos.

## Unidad de Saneamiento Potable y Saneamiento Básico:



Los planes de acción municipales se firmaron justo en el periodo de pandemia, se puede mejorar con un trabajo más directo con las administraciones nuevas, buscando conservar proyectos de alto impacto en el bienestar social y metas más acorde a la realidad.



Que exista una planeación más adecuada con la contratación ya que el PDA no cuenta con personal de planta y cuando se presenten largas temporadas sin el personal, las metas, los procesos y los pendientes se tienden a acumular y a dificultar su alcance



Se ha evidenciado el avance en muchos aspectos de la prestación de los servicios, sin embargo, el cambio de la norma y la regulación, varía de manera ostensible la estabilidad del servicio, sin contar con los cambios de administración municipal y gerencial de los operadores

## Unidad de Saneamiento Potable y Saneamiento Básico:



Con el fin de evitar emergencias sanitarias en la zona oriente y norte con los rellenos sanitarios La Vega (Marquetalia), El Edén (Samaná) Doradita (La Dorada) y Eucaliptos (Aguadas) se deberán priorizar obras complementarias para la optimización y/o ampliación, así como las que darán respuesta a los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.



En cuanto al componente ambiental de los proyectos del sector, se sugiere la unión y articulación con la Corporación Autónoma Regional de Caldas, con el fin de priorizar los permisos que permitan dar viabilidad a los formulados, esto se presenta dado los largos tiempos que la entidad presenta para la aprobación de los mencionados.



En el componente social, a la fecha se han desarrollado seis ediciones de la feria del sector de agua potable y saneamiento básico: “EXPOCLUBES”, dando cumplimiento a la ordenanza N° 0179 del 2019, la cual indica que este evento se debe realizar anualmente, es por esto que se sugiere que durante el cuatrienio se contemple la realización de la séptima, octava, novena y décima ediciones dentro del Plan de Desarrollo departamental.

## Unidad de Saneamiento Potable y Saneamiento Básico:



En cuanto a infraestructura, sería importante tener un rubro específico de manejo de servidumbres, y/o predios de interés particular en los proyectos dado que este siempre se ha convertido en el cuello de botella para la aprobación y posterior ejecución de la mayoría de los proyectos de infraestructura.



Adicionalmente, los trámites administrativos internos en la gobernación en ocasiones presentan dificultades, lo que genera retrasos en el tiempo de cumplimiento de las metas planteadas.



Establecer un seguimiento al proyecto denominado “OPTIMIZACION ACUEDCUTO LA QUIEBRA EL NARANJAL, MUNICIPIO DE CHINCHINA.” Que se encuentra actualmente en ejecución.

## Unidad de Saneamiento Potable y Saneamiento Básico:



Tener presente que los proyectos “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR LA VARIANTE, MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS” y “REHABILITACION DE LAS ADUCCIONES CAMPOALEGRE Y LOS CUERVOS, MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS”, aunque fueron gestionados a través del equipo PDA y Empocaldas de manera conjunta, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio firmo directamente el convenio con los municipios de Chinchiná y Victoria. Por lo que la Secretaría no tiene injerencia en éstos.

## 9

## ANEXOS

**Anexo 1. Presupuesto Apropriado Y Ejecutado**

**Anexo 2. Punto 5.1 Contratación celebrada**

**Anexo 3. Contratos Pendientes de Liquidación**

**Anexo 4. CONVENIO CD-SV-1348-2021**

**Anexo 5. 2022-1612 CONTRATO - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS**

**Anexo 6. 2016-392 AP sent 2da vs Dep Caldas Municipio Manizales\_ obras Granjas de Estambul**

**Anexo 7. Plan de mejora**

**Anexo 8. Plan de mejoramiento y seguimiento para auditoria**

**Anexo 9. Contratos de auditoria**

**Anexo 10. COMPLEMENTO NAIROBI**

**Anexo 11. Escritura de transferencia - reserva Santa María**

**Anexo 12. Contratos vigencia 2024**

**Anexo 13. Contratos pendientes vigencia 2020**

**Anexo 14. CLAUSULADO BLOQUERAS ANSERMA - LA DORADA FIRMA Y RADICADO**

**Anexo 14.1. DA\_PROCESO\_21-22-31846\_217000001\_119978190**

**Anexo 14.2. ACTA DE INICIO CONVENIO CD-SV-1336-2021-11112021-1451**

HECHO

